

Un Plan Extraordinario de Instalaciones Deportivas de 2,7 millones de euros para municipios de más de 50.000 habitantes

Por primera vez, podrán concurrir a esta convocatoria los municipios de la provincia con una población superior a los 50.000 habitantes

lunes 14 de julio 2025



El portavoz del Equipo de Gobierno, Nicolás Navarro, junto al diputado de Deportes e Instalaciones Deportivas, Eric Escobedo, ha presentado una nueva línea extraordinaria de ayudas dirigida a la modernización y mejora de instalaciones deportivas públicas en los municipios de más de 50.000 habitantes de la provincia. Se trata del Plan Extraordinario de Instalaciones Deportivas, que cuenta con una dotación inicial de 2,7 millones de euros, y que podrá ampliarse en función de la disponibilidad presupuestaria.

Navarro ha subrayado el carácter histórico de esta medida, señalando que “queremos que todos los granadinos, vivan donde vivan, puedan disfrutar de instalaciones deportivas modernas, accesibles y de calidad. Por primera vez, nuestros grandes municipios van a poder acceder a estas ayudas para mejorar sus infraestructuras, y eso es un paso muy importante para la cohesión territorial y el equilibrio en la prestación de servicios públicos”.

Además, el portavoz del Equipo de Gobierno ha indicado que “esta convocatoria supone una apuesta sin precedentes por reforzar el papel estratégico que desempeñan los grandes

municipios dentro de la organización territorial de la provincia. Estas ciudades ejercen funciones de centralidad y referencia, no solo para su población residente, sino también para los municipios de su entorno, lo que hace necesaria la disponibilidad de infraestructuras adecuadas para atender esa dimensión territorial”.

Por su parte, el diputado de Deportes e Instalaciones Deportivas, Eric Escobedo, ha destacado el impulso que supondrá este plan para el desarrollo del deporte en la provincia, afirmando que “estas actuaciones permitirán que nuestras instalaciones estén preparadas para acoger competiciones de ámbito autonómico, nacional e incluso internacional, lo que no solo fortalece el tejido deportivo local, sino que también supone un incentivo para el turismo deportivo. Apostamos firmemente por que los grandes municipios de Granada cuenten con equipamientos deportivos de primera categoría”.

Por primera vez, podrán concurrir a esta convocatoria los municipios de la provincia con una población superior a los 50.000 habitantes. La medida incorpora a las principales ciudades del territorio provincial dentro de esta línea extraordinaria de ayudas, con el objetivo de financiar actuaciones orientadas a la modernización, mejora y adecuación funcional de instalaciones deportivas de titularidad pública. Esta inclusión responde a la necesidad de atender las demandas derivadas de una alta densidad poblacional, así como del volumen de usuarios que hacen uso habitual de estas infraestructuras en contextos urbanos de gran actividad deportiva.

Complemento al PIDE ordinario

Esta nueva línea extraordinaria complementa al Plan de Instalaciones Deportivas (PIDE), dotado con 3 millones de euros, dirigido a municipios de menos de 30.000 habitantes y ampliable en función de la disponibilidad presupuestaria. Su objetivo es apoyar a las entidades locales en la construcción, modernización y mejora de instalaciones deportivas.

Este PIDE ordinario contempla diferentes líneas según el tamaño del municipio, con ayudas que pueden alcanzar hasta 350.000 euros por proyecto. Incluye un sistema de cofinanciación progresiva que favorece especialmente a las localidades con menor población, y una línea específica para proyectos de ámbito comarcal con una aportación provincial de hasta 500.000 euros.

Video Lse



[https://youtu.be
/kjoeSjbVw84](https://youtu.be/kjoeSjbVw84)